

JUICIO: "CESAR NICOLAS BENITEZ SAGUIER C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO S/ ACCIÓN PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO". AÑO: 2021; N° 294; SECRETARÍA N° 40.-

SEÑOR JUEZ: Informe a V.S., que la providencia 13 de octubre de 2023, por la cual se confirió traslado de la liquidación a la parte demandada fue notificada a la misma según cedula de notificación diligenciada en fecha 14 de febrero de 2024, no existiendo constancia que hasta la fecha haya contestado traslado, estando vencido el plazo que tenía para hacerlo. Es mi informe. Asunción, 28 de mayo de 2024.-

Para conocer la
validez del
documento,
verifique aquí.

